



Acta de la Mesa de Contratación con motivo de la licitación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional 'Reina Sofía' y pisos tutelados (Expediente 2020/573)

A las 10,00 horas del día 9 de septiembre de 2020 se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Consuegra, actuando como Presidente de la Mesa Don Luis Tapetado Pérez-Olivares, como secretaria de la mesa Doña María Asunción Gutiérrez Moreno, y como vocales Don Alberto Hernando Aranda, Don Esteban Mancebo Lozano, Doña Victoria Moraleda Martín, Doña María del Carmen Merino Díaz-Tendero y Doña María Victoria Díaz-Tendero García, asistidos por las auxiliares administrativo Doña Victoria García-Valle Díaz y Doña Alba Lominchar Triguero.

Se declara constituida la Mesa de Contratación por el señor presidente de la Mesa.

A continuación, se procede a comprobar el número de licitadores que han presentado documentación de la presente licitación del expediente 2020/573, siendo 1 el número de licitadores, y que es el siguiente:

- Autocares Roncero, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre A 'Documentación Administrativa', comprobando los miembros de la Mesa de Contratación que el licitador ha completado correctamente la declaración responsable anexa en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Anexo I).

Posteriormente, proceden a la apertura del Sobre B 'Oferta Económica y Experiencia', constatando todos los miembros de la Mesa que la oferta presentada por Autocares Roncero, S.L. es de 237,20 euros al día (IVA no incluido). Así, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar 70 puntos por la oferta económica presentada.

Asimismo, por los miembros de la Mesa se verifica la documentación acreditativa de la experiencia profesional. En este sentido, se aportan certificados de haber prestado servicios en el Ayuntamiento de Consuegra desde el año 2014 hasta el año 2019. De esta forma, los miembros de la Mesa puntúan con 30 puntos la experiencia profesional acreditada.

También se comprueba por parte de la Mesa de Contratación que se ha procedido a constituir garantía provisional, tal y como recoge la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas, por importe de 6.127 euros.

Una vez analizada la documentación presentada por el único licitador (Autocares Roncero, S.L.), la Mesa de Contratación **ACUERDA por UNANIMIDAD:**

PRIMERO. Dar por admitida la oferta presentada por Autocares Roncero, S.L.

SEGUNDO. Clasificar las ofertas en el siguiente orden:

- 1º. Autocares Roncero, S.L. (100 puntos).

Firma 2 de 2	SECRETARIA
MARIA ASUNCION GUTIERREZ MORENO	17/09/2020
Firma 1 de 2	CONCEJAL DELEGADO SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS
LUIS TAPETADO PEREZ-OLIVARES	17/09/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	99a121e3ebcc4ad38dd57015fa084f9b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





TERCERO. Proponer como adjudicatario del contrato de del Servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional 'Reina Sofía' y pisos tutelados (**Expediente 2020/573**) a Autocares Roncero, S.L.

CUARTO. Proponer al órgano de contratación para que requiera al licitador propuesto, Autocares Roncero, S.L., para que, dentro de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de:

-Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

-Justificante de la solvencia económica, técnica y profesional, según el artículo 86 y ss. De la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

-Haber constituido garantía definitiva por el 5% del importe de adjudicación (237,20 euros al día (IVA no incluido). Por tanto, 11.219,56 euros.

Advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación.

QUINTO. Publicar el presente Acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:25 horas del día 9 de septiembre de 2020, el presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria

Don Luis Tapetado Pérez-Olivares

Doña María Asunción Gutiérrez Moreno

Firma 1 de 2	LUIS TAPETADO PEREZ-OLIVARES	17/09/2020	CONCEJAL DELEGADO SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS
Firma 2 de 2	MARIA ASUNCION GUTIERREZ MORENO	17/09/2020	SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	99a121e3ebcc4ad38dd57015fa084f9b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

